

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3724 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006898 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102556 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102671/1/1/01/06:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDARASESORÍASOB

Proyecto: PI35-102671 DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300306 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria

Elemento PEP: PI35-102671/1/1/01/06 brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el valle del cauca.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Contratista EDUVIER RODRIGUEZ CARDONA
CC.94229596
TELEFONO: 3104023829

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Realizar acompañamiento técnico en las acciones de diagnóstico y caracterización de comunidades, organizaciones sociales y grupos educativos, identificando sus dinámicas sociales, ambientales y educativas. 2. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios interinstitucionales que promuevan la gobernanza ambiental y la restauración de ecosistemas estratégicos. 3. Apoyar la coordinación logística de actividades de restauración, educación ambiental y monitoreo de ecosistemas estratégicos. 4. Ejecutar las acciones siguiendo las directrices de la supervisión del contrato, asegurando la coherencia con los objetivos del proyecto y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:

100%

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

50%

Otras consideraciones.

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD1. Realizar acompañamiento técnico en las acciones de diagnóstico y caracterización de comunidades, organizaciones sociales y grupos educativos, identificando sus dinámicas sociales, ambientales y educativas.

-Participó en una visita al vivero municipal agro vida del campo en el municipio de Roldanillo valle donde la secretaria general. Francia Elena Obando ase presencia para para verificar el proceso que viene fortaleciendo a los viveros comunitarios con ello se da cuenta que el trabajo que venimos haciendo es de admirar por qué está quedando la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible muy en alto por qué sé está haciendo el trabajo el señor Jorge Rincón es el encargado del vivero.

-Participó en articulación con la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del Cauca y la policía nacional para capacitar a líderes comunitarios sobre el cuidado y ahorro de agua sé busca generar conciencia ciudadana mediante acciones prácticas como cerrar el grifo mientras nos enjabonamos. Tomar duchas cortas. Usar la lavadora con la carga llena. Reparar fugas no lavar andenes ni fachadas con esto impulsamos hábitos sostenibles para cuidar el recurso hídrico.

-Participó en mesa interinstitucional de trabajo en el municipio de Zarzal para desarrollar actividades en el mes de marzo en esta mesa de trabajo participa diversas entidades como la policía nacional. Empresa de aseo veolia y la secretaria de convivencia de la gobernación aquí planeamos en conjunto las actividades y el trabajo que vamos a desempeñar en el municipio y sus corregimientos en este espacio reafirmamos el compromiso de fortalecer la articulación intertitucional y comunitaria para impulsar el cuidado del medio ambiente.

ACTIVIDAD2. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios interinstitucionales que promuevan la gobernanza ambiental y la restauración de ecosistemas estratégicos.

-Realizó una campaña puerta puerta en el corregimiento de la paila valle donde se artículo con la secretaria de convivencia de la gobernación para concientizar a los comerciantes de éste corregimiento sobre el cuidado del agua la cual debemos proteger por qué se pudo evidenciar que estaban gastando el agua para lavar andenes y fachadas por eso en la campaña se les enseñó que debemos recolectar el agua lluvia para aseo de las viviendas y así poder conservar el agua potable.

-Participó en articulación con la unidad ejecutora de saneamiento del municipio de Zarzal valle en una capacitación sobre el aceite usado de cocina con está campaña sé busca evitar la contaminación hídrica educando sobre su correcta disposición en puntos de acopio para así evitar que lo arrojen en los desagüe de cocina por qué un solo litro de aceite puede contaminar más de 1000 litros de agua

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

por eso la alcaldía municipal promueve la recolección destacando un contenedor Enel municipio para evitar la contaminación de las cuencas hídricas y el cuidado del medio ambiente.

-Participó en una campaña ambiental sobre el aceite de cocina en el barrio los almendros de el municipio de Zarzal en está actividad articulamos con la empresa de aseo veolia y la secretaria de convivencia de la gobernación del valle se busca evitar la contaminación hídrica por qué la mayoría de habitantes arrojan el aceite por el fregadero y ésto causa contaminación ambiental por qué un litro de aceite puede contaminar asta 1000 litros de agua por eso estamos sensibilizado a la comunidad para evitar la contaminación y la gestora de la empresa de aseo les recomienda que lo pueden llevar a las instalaciones de la secretaria local del municipio donde ay un punto habilitado para recolectar este producto.

ACTIVIDA3. Apoyar la coordinación logística de actividades de restauración, educación ambiental y monitoreo de ecosistemas estratégicos.

-Participó en articulación con la secretaria de ambiente y desarrollo rural sostenible del municipio de Zarzal y la empresa de aseo veolia se participa en la inauguración de un punto ecológico en la escuela república de Colombia del corregimiento de la paila valle está institución es la iniciativa clave para fomentar la cultura ambiental facilitado que los estudiantes y docentes aprendan a separar los residuos como él (plástico,papel.carton éstos residuos aprovechables son recolectados en un contenedor para así fortalecer la sostenibilidad de estos espacios que pueden incluir tecnología inteligente y son fundamentales para la educación y prácticas en el cuidado del medio ambiente.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

-Participó en una capacitación virtual sobre el trasplante con espuma agrícola (fenólica) es una técnica aséptica y eficiente que facilita el enraizado. Retiene alta humedad y nutrientes y permite un manejo limpio en cultivos hidropónicos o en tierra al ser un sustrato inerte no requiere desinfección previa y minimiza el estrés radicular al trasladar la planta. Ejemplo: el 100% estéril. Evita la propagación de enfermedades. Alta retención. Puede retener hasta 20 veces su peso en agua y facilita el manejo de la mano de obra es ideal para hortalizas, frutales y ornamentales en está capacitación asistimos 59 viveristas del proyecto que viene realizando la gobernación del valle del Cauca

-Participó en una capacitación virtual sobre el Código de Integridad, enfocada en el valor de la diligehcia y en el fortalecimiento de nuestro compromiso con el servicio y el cuidado de nuestro entorno.

Durante la jornada se resaltó la importancia de aplicar estos principios en nuestras actividades diarias, promoviendo una cultura organizacional basada en la responsabilidad, el respeto y la transparencia.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Asimismo, se evidenció cómo, a través del uso del código de colores, se facilita la identificación y valoración de cada respuesta dentro del enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitiendo una mejor comprensión y aplicación de los lineamientos establecidos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número Tres (3)- mes de marzo, El contratista realizó el pago de la planilla No: 36338465 y comprobante/autorización/CUS No. 92743766 del mes de febrero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (PROTECCION) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA 1	ENERO	3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	3.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 9.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo Informe 16 de ABRIL de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de MARZO de 2026



Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)

T&F